ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LA SENAD

CONTRATACION DIRECTA Nº 18/2010 - ID 203.091

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, a los 28 días del mes de Octubre del año dos mil diez, siendo las 08:15 se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Senad los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por los Señores: Alcides Gamarra Colman, Encargado de la UOC y Miembro Certificado por la DNCP, Vicente González Martínez, Jefe Int. Dpto de Servicios Generales y el Sr. Víctor Céspedes Sánchez, Jefe del Dpto Rendición de Cuentas y Miembro Certificado de la DNPC, a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas para la **"Adquisición de Herramientas Menores para la Senad".**

La apertura de sobres de ofertas se realizó en acto público, en el local de la Secretaría Nacional Antidrogas en fecha 25 de octubre del año dos mil diez, siendo las 09:00 horas, conforme con los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Una vez finalizado el acto, se elaboró el acta de apertura correspondiente y se firmó por todos los presentes. Copia del acta y el Cuadro Comparativo de Precios forman parte de este informe.

El proceso se dio inicio comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas los datos relativos del llamado en fecha 15/10/2010, según Expediente. N° 327.214 ID 203.091. La disponibilidad presupuestaria prevista para esta contratación es de G. 10.000.000 con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro Nacional.

El Comité de Evaluación deja constancia que los montos registrados en el Acta de Apertura representan montos que los oferentes han presentado en sus respectivas planillas de precios. Conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas, los montos presentados y registrados en el Acta de Apertura ha sido objeto de ajuste, conforme establece el Articulo Nº 59 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, atendiendo que la Oferta presentada por la empresa RS Instemaq debe ser Gs. 9.932.700. Esto en razón de que en el Ítem Nº 34 Aceitera de 500 ml la empresa ha cotizado la cantidad de 1 (uno). El Comité de Evaluación una vez registrado en el Cuadro Comparativo ha realizado el ajuste correspondiente, multiplicando la cantidad requerida por la Convocante con el Precio Unitario Ofertado. El monto total de la Oferta de la Empresa RS Instemaq es de Gs. 9.932.700, monto considerado como válido por el Comité de Evaluación.

A continuación se visualiza las ofertas presentadas por las empresas y que conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas, el Comité de Evaluación considera como válidos. El registro de los montos es la siguiente:

Ítems	Descripción del Llamado	RS Instemaq	Ferretería El Pergal
1	**Adquisición de Herramientas Menores la Senad**	**9.932.700.**	**2.620.000.**
	Total de la Oferta	**9.932.700.**	**2.620.000.**

El Comité de Evaluación examinó los documentos formales y sustanciales de las ofertas. En ese sentido, la oferta de la Empresa Ferretería Pergal ha presentado en forma: el Formulario de Oferta con su planilla de precios. En este punto el Comité de Evaluación ha observado que la citada empresa no ha cotizado todos los bienes requeridos al detectar que la empresa ha presentado la cotización desde el Items Nº 1 hasta el Items Nº 10. Igualmente, la empresa Ferretería Pergal ha presentado en forma la Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta con el porcentaje y tiempo requerido en la Carta de Invitación, ha presentado en forma las Declaraciones Juradas de no estar inhabilitados conforme al Artículo 40 Resolución 330 de la DNCP así como el Respeto del Derecho del Menor, Resolución Nº 941/10 de la DNCP. Así mismo, Presento el Certificado de Cumplimiento Tributario y la Constancia del SIPE en la cual se registra como Activo los documentos adicionales requeridos en la Carta de Invitación.

Así mismo, la Empresa RS Instemaq ha presentado en forma los siguientes documentos: Formulario de Oferta y Planilla de Precios ha presentado en forma; La Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta presenta por el porcentaje y tiempo requerido en la Carta de Invitación. Igualmente, ha presentado en forma las Declaración Juradas del Art. 20 concordante con el Articulo 40 de la Ley 2051/03 y la del respeto al Código del Menor. Además, ha presentado en forma los documentos adicionales solicitados en la Carta de Invitación como son: Copia de la Cédula de Identidad y del Registro Único de Contribuyente; Copia de las Declaraciones del IVA del Mes de Agosto y Setiembre de 2010; Copia de Liquidación del Impuesto a la Renta del año 2008 y 2009 así como copias del Balance General y Cuadro de Resultados de los años mencionados. Todas las documentaciones han sido presentadas en forma.

Es importante mencionar que todos los documentos, objeto de verificación están firmados y debidamente foliados. La oferta presentada por la Empresa Ferretería Pergal se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas requeridas pero la misma no ha cotizado la totalidad de los ítems solicitados, y, el presente proceso ha establecido la adjudicación por el total por lo que el Comité de Evaluación considera no elegible para la adjudicación la oferta presentada por la empresa Ferretería Pergal. Esto considerando que ha cotizado solo el ítem 1 al 10.

Seguidamente, se procedió a seleccionar la oferta presentada por la Empresa RS Instemaq. El Comité de Evaluación ha realizado el análisis de la oferta presentada, encontrando que la misma cumple sustancialmente con la especificación técnica requerida, ha cotizado la totalidad de los ítems requeridos en la Carta de Invitación por lo que la misma cumple sustancialmente con las condiciones para realizar la Provisión de los Bienes requeridos en el presente proceso de adquisición. Así mismo, con relación a los documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación, el Comité de Evaluación ha observado que la empresa RS Instemaq ha presentado en forma y conforme a la evaluación de los ratios financieros, se ha visualizado que la empresa citada dispone de la capacidad financiera para cumplir con el contrato.

El Comité de Evaluación, una vez culminado con el análisis de los documentos presentados, incluidos los de carácter sustancial, las especificaciones técnicas y las condiciones económicas y financieras, entiende que la empresa RS Instemaq se ajusta a las condiciones requeridas de la presente convocatoria por que la misma cumple sustancialmente con las condiciones establecidas en el Articulo Nº 28 de la Ley 2051/03 y el Articulo Nº 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 para realizar la adjudicación, además de haber presentando la oferta en forma, registrando en su Planilla de Precios todos los ítems requeridos para la presente adquisición, razón por la cual se sugiere a la máxima autoridad de la Senad ha realizar la adjudicación para la Adquisición de Herramientas Menores para la Senad, hasta el monto de Gs. 9.932.700 (Guaraníes Nueve Millones Novecientos Treinta y Dos Mil Setecientos). A continuación se visualiza el detalle de los bienes para su adjudicación correspondiente:

Código Catalogo	Descripción de los Bienes	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
27111723-004	Manija de Fuerza de ½ o T deslizante	3	40.000.	120.000.
27111723-004	Manija Criquet de 1/2	2	85.000.	170.000.
27113201-020	Torquimetro con encastre de ½	1	750.000.	750.000.
27113201-020	Prolongador largo de ½	2	40.000.	80.000.
39121402-007	Prolongador corto de 1/2	2	40.000.	80.000.
27112126-003	Pinzas de Seguro: Interno, Externo, Curvo y Recto.	4	60.000.	240.000.
27112126-001	Pinzas a presión	2	60.000.	120.000.
27112126-003	Pinza de Fuerza	3	44.000.	132.000.
27111701-006	Juego de Destornillador: Plano; Cruz de 6 unidades cada juego	1	70.000.	70.000.
27112126-015	Saca Filtro a cadena	2	90.000.	180.000.
27111723-002	Llave tubo largo Nº 21	1	40.000.	40.000.
27111723-002	Llave tubo largo Nº 24	1	50.000.	50.000.
27111707-004	Juego de Llaves mixtas del 6 al 19.	3	240.000.	720.000.
27111723-001	Juego de Llaves Tubos del 8 al 19.	2	189.500.	379.000.
27111710-002	Juego de Llaves Allen del 6 al 10	3	28.000.	84.000.
27111710-002	Juego de Llaves Allen o Torx: 43TX; 6; 7; 8; 9; 10; 15 y 20.	2	65.000.	130.000.
27111509-008	Juego de Mechas hasta 13 mm de 25 piezas.	1	75.600.	75.600.
27111602-002	Martillo de 1 Kilo	2	60.000.	120.000.
27111602-002	Mazo de 3 Kilos	1	120.000.	120.000.
27111602-008	Martillo de Goma	1	20.000.	20.000.
27112502-001	Barretin	2	50.000.	100.000.
31201604-001	Parche Frio R-01, en cajas	1	35.000.	35.000.
31201604-001	Parche Caliente	1	40.000.	40.000.
31201604-001	Cemento Caliente	1	40.000.	40.000.
27112011-001	Manguera para Aire	15	10.000.	150.000.
21101502-001	Pulverizadores	2	35.000.	70.000.
27111702-005	Juego de Llaves ELE del 8 al 9	1	373.500.	373.500.
27111712-001	Extractor de Ruleman 8564 - 3	1	230.000.	230.000.
27111712-005	Sonda	2	33.000.	66.000.
27111507-001	Cortador de Hierro	2	25.000.	50.000.
27112901-001	Pistola para Engrase	1	300.000.	300.000.
27112901-001	Cargador de Aceite para Caja y Diferencial de 18 Litros	1	550.000.	550.000.
24101612-001	Gato Botella de 30 Toneladas	1	790.000.	790.000.
40141736-003	Aceitera de 500 ml	2	60.000.	120.000.
40141736-002	Embudo para cargas Aceite	3	70.000.	210.000.
27111712-006	Morsa Nº 5	1	490.000.	490.000.
27111712-005	Caballetes	2	90.000.	180.000.
27111908-001	Piedra para Esmeril	1	48.000.	48.000.
27111903-002	Cepillo para Esmeril	1	62.000.	62.000.
27111902-002	Lima Plana	1	23.000.	23.000.
27111902-002	Lima Redonda	1	28.000.	28.000.
23171508-001	Soldador Eléctrico de 320 Watts	1	390.000.	390.000.
23171510-001	Estaño para Soldar	1	80.000.	80.000.
41103311-002	Manómetro para Oxigeno	1	390.000.	390.000.
41103311-004	Manómetro para Acetileno	1	390.000.	390.000.
27111723-002	Llave de Tubo de Encastre de 314 Nº 30	1	50.000.	50.000.
27112011-002	Pico para Lavadero de Metal	1	80.000.	80.000.
23171508-001	Portátil de 12 Volts	1	60.000.	60.000.
23171508-001	Portátil de 220 Volts	1	70.000.	70.000.
27111508-003	Armaje para colocar Hoja de Sierra	1	33.000.	33.000.
27111508-004	Hoja de Sierra	10	4.000.	40.000.
27112126-003	Pinza Universal Nº 8"	2	60.000.	120.000.
27112126-011	Alicate de corte lateral Nº 6	2	60.000.	120.000.
41113630-004	Pinza Amperométrica	1	220.000.	220.000.
27111701-001	Destornillador plano 1/8 x 5	3	20.000.	60.000.
27111701-001	Destornillador plano Aislado de 3/16 x 4	2	34.200.	68.400.
27111701-001	Destornillador plano Aislado de ¼ x 6	2	44.600.	89.200.
27111701-001	Destornillador plano Aislado de ¼ x 4	2	18.000.	36.000.
	Total			**9.932.700.**

Considerando que la disponibilidad presupuestaria certificada para el presente proceso de adjudicación es de G. 10.000.000 y atendiendo que las cantidades y los montos sugeridos para la adjudicación representan un total de Gs. 9.932.700 (Guaraníes Nueve Millones Novecientos Treinta y Dos Mil Setecientos) es compatible con la disponibilidad presupuestaria, por lo cual el Comité de Evaluación sugiere la Adjudicación a la empresa RS Instemaq, hasta el monto de **Gs. 9.932.700**.

Poder Ejecutivo
Secretaria Nacional Antidrogas

Se eleva el presente informe de evaluación a la Máxima Autoridad para su consideración correspondiente.

Siendo las 09:18 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los integrantes del Comité de Evaluación.

Lic. Alcides Gamarra C.
Encargado UOC - SENAD

VICTOR CESPEDES SANCHEZ
Jefe Dpto. de Rendición de Cuentas
SENAD

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DPTO. SERV GENERALES
SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Vicente Gonzalez